

I

Guayaquil, Mayo 7 de 1.991

Señores

Accionistas de CLINICA DEL MEDICO "DIAGMED" S.A.
Ciudad.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la Cia. Clínica del Médico "Diagmed" S.A. al 31 de Diciembre de 1.990 correspondiente al Ejercicio Económico del mismo año.

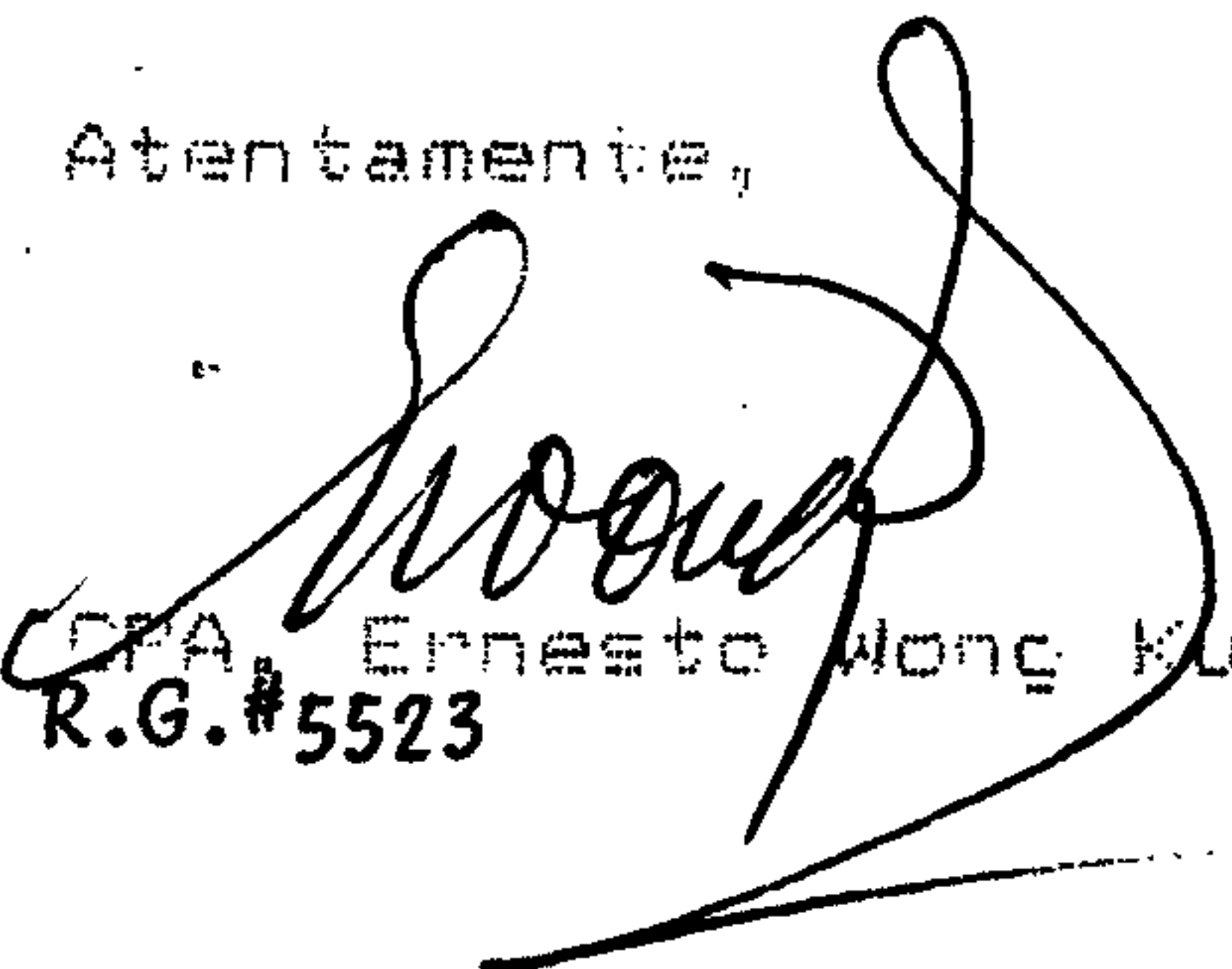
En mi opinión los Estados Financieros están elaborados de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según las leyes de la República del Ecuador, y presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa a la fecha del cierre del presente Ejercicio Económico.

Los administradores de Clínica del Médico "Diagmed" S.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Socios. Por otra parte todos los libros de Juntas y Directorio así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia de los bienes y seguridad de Activos es adecuada.

No se elaboro Indices Financieros por cuanto en esta Cia. el año 1.990 constituye el primero de operaciones, por lo tanto es innecesario realizar cuadros comparativos.

Atentamente,


CPA, Ernesto Wong Kuonqui
R.G. #5523

1991 JUN 04

